

Presidente: D. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor

Secretario: D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso

Vocales: D.^a Marta Lora-Tamayo Vallvé
 D.^a Susana Viñuales Ferreiro
 D. Juan Cruz Alli Turrillas

Concurso de plazas número 305.07 de Profesor Asociado del Área de conocimiento de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho.

De conformidad con la Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 28 de febrero de 2024, que acuerda la convocatoria 2/2024, se reúnen los profesores arriba reseñados y adoptan los siguientes

ACUERDOS

Primero – Constituir la Comisión, de conformidad con la normativa reguladora de estos concursos.

Segundo – Fijar los siguientes criterios específicos, conforme a las Bases de la convocatoria 2/2024 y a los criterios de valoración establecidos en el Anexo III de la misma:

	CRITERIOS GENERALES	CRITERIOS ESPECÍFICOS
	DENOMINACIÓN Y PONDERACIÓN	
FORMACIÓN: Hasta 2 puntos	1. Por calificaciones expediente académico: hasta 0,5 puntos	
	2. Por adecuación de licenciatura: hasta 0,5 puntos	
	3. Por otras titulaciones oficiales: hasta 0,5 puntos	
	4. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos	
DOCENCIA: Hasta 2 puntos	1. Por docencia universitaria con la	1.1. Docencia como profesor tutor:

	CRITERIOS GENERALES	CRITERIOS ESPECÍFICOS
	DENOMINACIÓN Y PONDERACIÓN	
	metodología de enseñanza a distancia: hasta 1 punto	1.2. hasta 0,3 puntos Docencia como profesor de Universidad: hasta 1 punto
	2. Por otra docencia universitaria: hasta 0,6 puntos	
	3. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos	
INVESTIGACIÓN: Hasta 0,5 puntos	1. Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos	
	2. Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 puntos	
OTROS MÉRITOS: hasta 1,5 puntos		1.1. Acreditación a PAD: 0,2 puntos 1.2. Acreditación a PCD: 0,4 adicional 1.3. Acreditación Titular: 0,5 adicional 1.4. Otros méritos no valorados en otros apartados vinculados al área de conocimiento y al perfil de la plaza: hasta 0,4 puntos
PROFESIONAL: hasta 4 puntos		1.1. Desempeño de un cargo o puesto en la Administración de Justicia: hasta 0,5 puntos 1.2. Desempeño de un cargo o puesto en la Administración de Justicia vinculado al orden jurisdiccional Contencioso-administrativo: hasta 1 punto

	CRITERIOS GENERALES	CRITERIOS ESPECÍFICOS
	DENOMINACIÓN Y PONDERACIÓN	
		1.3. Práctica profesional vinculada al área de conocimiento en los diferentes órdenes y niveles jurisdiccionales: hasta 4 puntos 1.4. Práctica profesional no vinculada al área de conocimiento: hasta 0,5 puntos 1.5. Colegiación como abogado/a: 0,5 puntos

Tercero - Dar traslado de los antecitados criterios específicos a la Secretaría de la Facultad de Derecho de la UNED, a efectos de que sean publicados en su página web conforme dispone la Base 6.2 de la convocatoria.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe, con la firma del Presidente, en Madrid, a 22 de mayo de 2024.

El Presidente de la Comisión

El Secretario

D. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor

D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso